

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA**  
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchali a 15 de 10 del año 2021 la comisión electoral establecida con fecha 15 de 10 del año 2021 del proceso de renovación de directorio de la organización Club Adulto Mayor Solera a Empesora ubicada en la Unidad Vecinal N° 9, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 971 de 17-4-02 RUT 65.136.030-7, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 17 de 12 del año 2021

Horario: Inicio 15.30 hrs Termino 17.00 hrs.

Dirección: Fernán Jivaceta 2770

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Quelia Hidalgo Sepúlveda  
Rut : [REDACTED]  
Firma : [REDACTED]  
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : Antonia Mella Rubilar  
Rut : [REDACTED]  
Firma : [REDACTED]  
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : Eliana Campos Alvarado  
Rut : [REDACTED]  
Firma : [REDACTED]  
Teléfono : [REDACTED]

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Fecha:  
19.10.2021

